

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL** **ASAMBLEA GENERAL CORPORATIVA** **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA** **SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2016**

Neiva, Febrero 27 de 2017

Señores

### **ASAMBLEA CORPORATIVA**

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

Ciudad

Cordial Saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 209 del Código de Comercio y demás normas legales y complementarias, como Revisor Delegado de la Sociedad Contadores Asociados "CONTAR SAS", presento a ustedes el informe sobre las principales operaciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", durante la vigencia 2016, con el fin de contribuir a la confianza pública y brindar seguridad a quienes interactúan con la Corporación, especialmente en lo concerniente al cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables; la integridad, confiabilidad y pertinencia de la información suministrada; la gestión adelantada por sus administradores y la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas.

A continuación se presenta una breve síntesis en millones de pesos, de los aspectos administrativos, financieros, legales, de Control Interno, Ambientales y de Gestión más relevantes de la Corporación durante el periodo examinado.

Para la consolidación del presente informe, se tomó como base la información suministrada por cada una de las dependencias involucradas en las operaciones evaluadas y en consecuencia, cualquier error en la información suministrada y en los resultados de la misma que eleve el riesgo de la auditoría, será responsabilidad de los funcionarios que suministraron la información.

### **1. ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES**

Los actos del Consejo Directivo, del Director General y demás funcionarios involucrados en la administración de la Corporación, se ajustan a los estatutos, a las decisiones aprobadas por la Asamblea Corporativa y a las políticas trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación, cumplió con las diferentes normas frente a los órganos de regulación, control y vigilancia, e hizo la presenta-

ción de la información financiera, fiscal y contable; aspectos que de acuerdo al alcance de las auditorías practicadas, fueron cumplidos dentro de los plazos establecidos y entre los que se destacan: normas relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión; implementación y evaluación del Sistema de Control Interno; elaboración y presentación de los informes contables a la Contaduría General de la Nación; rendición de cuentas a la Contraloría General de la República y con la presentación y pago de las declaraciones tributarias conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario. Además, intervino como autoridad ambiental en el área de su jurisdicción; adelantó programas encaminados a mejorar la gestión administrativa, financiera, de control y con el planeamiento estratégico de la Institución.

Revisado el informe final de Gestión del año 2016, se puede establecer la descripción de los logros alcanzados en cumplimiento de las metas definidas para el año 2016 en cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción, HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ, destacándose acciones importantes que fortalecen el ejercicio de la autoridad ambiental en articulación con diferentes instituciones de la región y la participación activa de la comunidad; el trabajo realizado por la Corporación en materia de ordenamiento y administración del recurso hídrico y las cuencas hidrográficas, con la reglamentación de tres corrientes hídricas; la formulación de tres planes de ordenación del recurso hídrico y los avances alcanzados en la reformulación del POMCA del Río Guarapas, así como la implementación de acciones en desarrollo del POMCA de la cuenca del Río Las Ceibas.

Vale la pena resaltar, que durante el año 2016 se dio comienzo a la ejecución del Plan de Acción Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz 2016-2019, el que de acuerdo al análisis de la matriz de evaluación y seguimiento elaborada por la administración, alcanzó un porcentaje de ejecución física del periodo del 99% y financiera del 97%; mientras que el porcentaje de ejecución física acumulada es del 35% y financiera del 36%, lo que indica que el porcentaje de ejecución en todos los programas es alto.

Especial atención merece la declaratoria del Parque Natural Regional "Páramo de las Oseras" ubicado en el municipio de Colombia, con un área de 33.160 hectáreas, que fortalece el Sistema Regional de Áreas Protegidas; como también la asesoría y acompañamiento a los 37 municipios del departamento en los procesos de ordenamiento territorial para la incorporación de las determinantes ambientales, y la contribución al

conocimiento y reducción del riesgo de desastres naturales; así como el apoyo a diferentes sectores productivos con el objetivo de promover el uso sostenible de la biodiversidad, la aplicación de tecnologías limpias, y el trabajo con comunidades indígenas.

En materia de fortalecimiento institucional, los esfuerzos fueron orientados a la adecuación de las sedes de la Corporación, con el fin de brindar los espacios necesarios para el óptimo desempeño de sus funcionarios, dentro de escenarios propicios para la educación ambiental y un servicio óptimo al ciudadano; mientras que la atención de la problemática ambiental del departamento por parte de la Corporación involucró a todos los actores a través de una estrategia contundente y cautivadora de educación ambiental, en cuyo propósito se ha volcado la atención teniendo en cuenta que “La Educación es Camino de Paz”, con el fin de generar cambios culturales que garanticen una armonía entre el hombre y su entorno, pero igualmente entre todos los seres humanos, velando porque el derecho que hoy se tiene de hacer uso de los recursos naturales como base del desarrollo que sustenta la región, también lo tenga las futuras generaciones.

## 2.- SÍNTESIS DEL RESULTADO OPERACIONAL

### 2.1. Ejecución Presupuestal

El presupuesto inicial aprobado para el año 2016 por el Consejo Directivo totalizó \$23.951 millones, superior en el 20% al aprobado en el año inmediatamente anterior, de los cuales, \$19.378 millones, equivalentes al 81%, corresponden a recursos propios y el 19% restante, equivalente a \$4.573 millones, provienen del presupuesto de la Nación, superiores a los presupuestados en año anterior. Durante el año 2016, se adicionaron recursos por valor de \$15.786 millones, equivalentes al 66% del total del presupuesto inicial, de los cuales, el 99% proviene de los recursos propios como los excedentes financieros a diciembre 31 de 2015 en un 72% y el 28% restante de los aportes de otras entidades como el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, y el Ministerio de Minas y Energía. Las adiciones a los recursos transferidos por la Nación totalizaron 84 millones, equivalentes al 1% del total de recursos adicionados. Se tiene entonces que el presupuesto definitivo al finalizar el año de 2016 totalizó \$39.737 millones de pesos, de los cuales el 88% corresponde a recursos propios y el 12% restante a recursos transferidos por la Nación, superior en \$5.869 millones al presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2015 y equivalentes al 17%.

Los ingresos provenientes del recaudo de la sobretasa al impuesto predial que representan el 41% del presupuesto inicial de recursos propios se constituyen en la fuente principal de los recursos de la Corporación, seguidos de las transferencias del sector eléctrico, de los recursos de capital y la venta de bienes y servicios. Sin embargo, es importante tener en cuenta que

el valor calculado por recuperación de cartera fue de \$2.874 millones, equivalentes al 14% del total de los recursos propios, cifra significativa y de la cual se recaudó \$3.295 millones, equivalente al 115% del presupuesto inicial estimado, generado especialmente por el mayor recaudo de la cartera por tasas por uso del recurso agua, tasas retributivas y compensatorias, las transferencias del sector eléctrico y el porcentaje de la sobretasa del impuesto predial.

Los recaudos acumulados y causados al finalizar el mes de diciembre de 2016, totalizaron \$38.691 millones, equivalentes en promedio al 97% del presupuesto definitivo, de los cuales, el 92% corresponde a recursos propios; mientras que el 8% restante a los recursos transferidos por la Nación. Del total de los recaudos acumulados y causados de los recursos propios, el 57% corresponde a los ingresos corrientes, dentro de los cuales, el 41% son ingresos tributarios y el 59% ingresos no tributarios; donde los recursos de capital, compuestos por los rendimientos y excedentes financieros, y por la recuperación de cartera, equivalen al 130% del total recaudado y causado de los recursos propios. Las transferencias recibidas de la Nación equivalen al 67% del total de los ingresos presupuestados de la Nación.

El presupuesto total de ingresos se destinó en un 20% para gastos de funcionamiento y el 80% restante para gastos de inversión; donde los gastos de funcionamiento son financiados en un 75% con recursos propios y el 25% con recursos de la Nación y los gastos de inversión en un 92% con recursos propios y un 8% con recursos de la Nación, lo que denota el esfuerzo realizado por la Corporación para cumplir con la inversión estimada.

El presupuesto inicial de gastos autorizado por el Consejo Directivo para la vigencia fiscal 2016, totalizó \$23.951 millones, el que fue adicionado en la suma de \$15.786 millones, equivalentes al 66% del total del presupuesto inicial, se tiene entonces que el presupuesto definitivo para gastos al finalizar el año de 2016 totalizó \$39.737 millones de pesos, de los cuales el 88% corresponde a recursos propios y el 12% restante a recursos transferidos por la Nación.

Mientras los recaudos acumulados de los ingresos de los recursos propios al 31 de diciembre de 2016 equivalen al 101% del presupuesto definitivo, los compromisos totales adquiridos con recursos propios, en promedio equivalen al 89% y del total de los recaudos acumulados de los recursos transferidos por la Nación que equivalen al 67% de los recursos asignados, los compromisos adquiridos en promedio equivalen al 97% incluidos los de funcionamiento e inversión.

Pese a la buena ejecución presupuestal, es importante manifestar que si bien es cierto el recaudo total de los recursos alcanzo en promedio el 97% de los ingresos totales presupuestados; se debe tener presente que dentro de éstos, los ingresos por recursos de capital equivalen al 40% del total de los

recaudos, como quiera que son recursos provenientes de la vigencia anterior, mientras que el recaudo de los recursos propios diferentes a estos, alcanzó en promedio el 60% incluida la venta de bienes y servicios, los aportes de otras entidades y las transferencias de la nación, cifra que requiere evaluarse por parte de la administración, especialmente en el cálculo de los ingresos provenientes de la recuperación de la cartera, uno de los principales activos de la Corporación, la que si bien es cierto en su recaudo supero el valor presupuestado, su cálculo inicial no representa la realidad del valor de la misma; además el resultado del indicador de eficacia en el gasto, fue del 44%, lo que indica que del total del presupuesto comprometido a diciembre 31 de 2016, se realizaron pagos equivalentes al 44%, mostrándose una baja eficacia en la ejecución del gasto; mientras que el resultado del indicador de efectividad con respecto al gasto, que permite medir la relación existente entre los resultados logrados y los resultados propuestos, fue del 43%, cifra relativamente baja, si se tiene en cuenta el nivel de ejecución del presupuesto de gastos.

## 2.2. Resultado Operacional

Al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2016, la Corporación presentó un superávit de \$2.600 millones al 9% del total de los ingresos operacionales; inferior en el 65% al obtenido en el año inmediatamente anterior, que fue de \$7.483 millones.

Los ingresos operacionales crecieron en el 6%; mientras que los gastos operacionales lo hicieron en el 27%, lo que generó un superávit operacional de \$1.180 millones.

Los gastos de administración por valor de \$5.156 millones, aumentaron en \$607 millones, equivalentes al 18% de los ingresos operacionales, crecimiento generado por el aumento de los sueldos y salarios, contribuciones efectivas, los aportes de nómina, los gastos generales y los impuestos tasas y contribuciones; mientras que los gastos de operación sumaron \$7.559 millones, con un crecimiento de \$1.322 millones, equivalentes al 27% de los ingresos operacionales. Con respecto al gasto público social por valor de \$13.599 millones, aumentó en \$3.612 millones, es decir el 36% y representa el 48% del total de los ingresos operacionales.

Los ingresos no operacionales compuestos por los ingresos financieros, los extraordinarios e ingresos de ejercicios anteriores totalizaron \$2.507 millones y representan el 9% de los ingresos operacionales; mientras que los gastos no operacionales sumaron \$1.087 millones, equivalentes al 4% del total de los ingresos operacionales.

## 2.3. Flujo de Efectivo

El movimiento del efectivo refleja a diciembre 31 de 2016, una disponibilidad en Caja, Bancos y Corporaciones de \$16.810 millones, los que servirán para atender los compromisos de

la Corporación a comienzos del año 2017 y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016.

La utilidad neta antes de cambios en el capital de trabajo totalizó \$2.600 millones, el que, afectado por el efectivo generado en las actividades de operación, inversión y financiación, da como resultado una disminución del efectivo a diciembre 31 de 2.016 de \$634 millones de pesos.

## 2.3. Estructura Financiera

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura financiera de la Corporación está conformada por un activo total de \$74.559 millones, de los cuales, \$6.055 millones, equivalentes al 8% se encuentran comprometidos con terceros, producto de los pasivos adquiridos en sus operaciones y el 92% restante, está representado en su patrimonio, cuyo valor asciende a \$68.504 millones. Indica lo anterior que la Corporación presenta un indicador de viabilidad empresarial del 0,08121, producto de su bajo endeudamiento, inferior en el 75% al obtenido al 31 de diciembre de 2015, producto del aumento en sus pasivos; resultado satisfactorio como quiera que este indicador, entre más se aleje de 1 con tendencia a 0, mejor es su resultado.

Los activos totales suman 74.558 millones, de los cuales, \$43.630 millones equivalentes al 59% son activos corrientes, es decir, de disponibilidad inmediata, conformados por el efectivo por valor de \$16.810 millones, las inversiones por \$7.608 millones y los deudores por valor de \$19.212 millones; mientras que el 41% restante, se clasifica como no corriente por valor de \$30.928 millones, compuesto por las inversiones netas en empresas controladas por valor de \$4.335 millones, los deudores por valor de \$10.090 millones, los activos fijos que suman \$6.084 millones, los bienes de beneficio público por valor de \$102 millones y los otros activos que suman \$10.318 millones, conformados por las valorizaciones por valor de \$8.475 millones y los otros activos como son los seguros, cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, bienes entregados a terceros, bienes de arte y cultura e intangibles por valor de \$1.843 millones. Con respecto al año anterior, los activos totales presentan un crecimiento del 4%.

Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2016 ascienden a la suma de \$6.055 millones, de los cuales, el 100% corresponde a pasivos corrientes. Los pasivos totales aumentaron con respecto al año 2015 en \$2.721 millones, equivalente al 82% del total de los pasivos, como consecuencia del incremento en las cuentas por pagar – bienes y servicios. Su participación frente a los activos es del 9%, superior en cuatro puntos porcentuales frente al periodo anterior.

Se registraron pasivos por valor de \$251 millones, equivalentes al 4% del pasivo total, los que corresponden a recaudos sin identificar, los que posteriormente son reclasificados conforme al proceso de identificación. Presentan un crecimiento del 27% con respecto al saldo del periodo anterior.

El patrimonio totalizó \$68.503 millones, equivalentes al 92% del total de los activos, lo que genera solidez financiera a la Corporación al cierre del ejercicio contable, dado que solo el 8% del total de los activos están comprometidos con terceros.

El patrimonio está compuesto por el Capital Fiscal por valor de \$55.288 millones, con un aumento de \$5.561 millones, es decir, del 11% frente al periodo anterior y una participación del 81% dentro del total del patrimonio, como consecuencia de la reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores; por los resultados del ejercicio por valor de \$2.600 millones, con una participación del 4% del total del patrimonio; el superávit por donación por valor de \$405 millones y una participación del 1% y el superávit por valorización por valor de \$8.474 millones y una participación del 12%; superávit por el método patrimonial de \$2.069 millones y con una participación del 3% del total del patrimonio. Las provisiones, depreciaciones y amortizaciones sumaron \$333 millones, equivalentes al 1% del patrimonio total.

El cálculo de la depreciación se efectúa mediante una hoja electrónica en Excel, lo que eleva el riesgo de errores en su elaboración y registro contable. Se requiere que la Corporación parametrize el Módulo Administrativo y Financiero, para realizar el cálculo de las depreciaciones en forma automática y disminuir los riesgos de errores.

## 2.4. Cambios en la Situación Financiera

El Estado de Cambios en la Situación Financiera revela una disminución del Capital de Trabajo en el año de 2.016 de \$499 millones, generado por los resultados del ejercicio, la disminución y aumento del activo no corriente y por el aumento y disminución del patrimonio. Las fuentes sumaron \$5.837 millones, dentro de las cuales tiene una participación importante la disminución del activo no corriente. Los usos ascendieron a \$6.336 millones, siendo el aumento del activo no corriente y del patrimonio los que mayor incidencia tuvieron en el resultado.

## 3. CORRESPONDENCIA Y LIBROS

Verificado el estado y funcionamiento de los archivos de gestión y central, se estableció que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente. Sin embargo, pese a la remodelación realizada a las instalaciones del archivo central, pendientes de recibir, la dotación de archivadores no es suficiente para almacenar toda la documentación; el proceso técnico de digitalización para su inicio requiere de las tablas de retención convalidadas por el Archivo General de la Nación; es necesario un proceso de limpieza y desinfección para la adecuada protección de los documentos; el software winisis requiere de su cambio por obsoleto; e iniciar el proceso de digitalización de los documentos con el fin microfilmear la información, para reducir los espacios que ocupan los documentos físicos. Ade-

más, se debe contar con una página web RED-SINA, con el fin de publicar los catálogos e información de las Corporaciones y si la administración decide mantener el archivo antiguo, es necesaria su remodelación por el avance de deterioro que tiene.

## 4. CONTROL INTERNO

Para la evaluación del Sistema de Control Interno, se utilizó herramientas como el HISC (COSO 2013), modelo que contiene diferentes herramientas fundamentales en las entidades para implementar o fortalecer el sistema de control interno, partiendo de los lineamientos y principios establecidos por el COSO 2013, estableciéndose que:

La Corporación avanzó en forma satisfactoria en la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno Institucional y su diagnóstico, el que funciona conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

Los Mapas de Riesgos y los Procesos y Procedimientos se encuentran debidamente identificados y socializados con el personal de la entidad, requiriéndose una inducción y reinducción continua de los mismos.

Se han diseñado documentos, herramientas y mecanismos que permiten desarrollar en forma más eficiente, eficaz y efectiva el sistema y existe compromiso de la Alta Dirección en función del desarrollo del Sistema.

Analizadas y tabuladas las calificaciones promedio dadas a los diferentes componentes establecidos para la evaluación del Sistema de Control Interno de la Corporación, como son: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo y las Actividades de Control, se obtuvo como resultado una calificación promedio de 4.3, equivalente al 80%, lo que indica que el Sistema de Control Interno Institucional se encuentra en un rango BUENO; mientras que el Sistema de Control Interno Contable obtuvo como resultado una calificación en un rango entre 4.0 y 5.0, lo que indica que es ADECUADO, para alcanzar los fines y propósitos propuestos por la administración y para salvaguardar los bienes de la Corporación.

Pese a la calificación obtenida, se recomienda fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación dentro de la administración del riesgo, para que los funcionarios vinculados a la Institución, conozcan plenamente los componentes del Sistema de Control Interno, con fin de alcanzar en mejor forma los objetivos y metas propuestas por la administración y disminuir el riesgo en el manejo de sus bienes y fondos; se debe iniciar el proceso de digitalización de los documentos que conforman el archivo de la Corporación, para reducir los espacios físicos que ocupan los documentos, minimizar el riesgo de pérdida o deterioro de los documentos y mejorar los controles para su manejo; se deben verificar los riesgos tecnológicos con el fin de mitigarlos, como el aplicativo Administrativo, Contable y

Financiero, el que presenta deficiencias; los funcionarios que la Revisoría Fiscal requiera para que suministren información referente a la Corporación y a sus funciones, deben hacerlo en forma oportuna, con el fin de dar un mejor alcance a las auditorías propuestas y disminuir el riesgo de errores o sesgo en los informes, por falta de información.

## 5. CONCORDANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, fue preparado por los administradores de la Corporación, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como revisor fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2016, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la compañía.

## 6. APORTES PARA SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y teniendo como base las auditorías de nómina practicadas, y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, certifico que esta ha sido tomada de los registros y soportes contables y que la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

## 7. LEGALIDAD DEL SOFTWARE

De acuerdo a lo establecido en la Ley 603 de 2.000, y teniendo como base el informe emitido por el Jefe de la Oficina de Planeación, donde consta que la Corporación cuenta con licencias del sistema operativo, servidores, software de oficina y otras aplicaciones; certifico que la Corporación cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el software contable durante el año 2016, se corrigieron algunos reportes, mas sin embargo, se siguen presentando fallas en algunos de éstos; la interface con el módulo de facturación se encuentra a prueba, con el fin de establecer si presenta fallas, conllevando el registro de información manual con pérdida de tiempo y recursos.

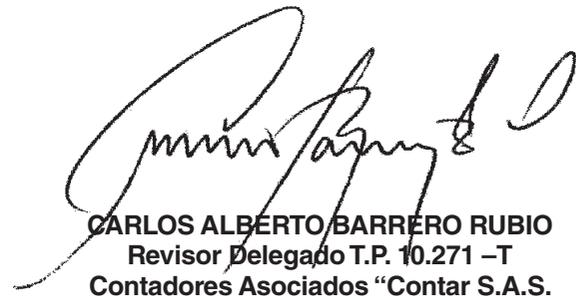
## 8. CONTROL AMBIENTAL

La Corporación fundamenta el Sistema de Gestión Ambiental en los requisitos de la norma ISO 14001, teniendo como objetivo principal, promover el desarrollo sostenible teniendo como referente los componentes de la Política Ambiental, a través

de la ejecución de programas orientados a la prevención y minimización de los impactos ambientales y la optimización de los recursos en el desarrollo de los procesos institucionales, fomentando entre los miembros de la Corporación una responsabilidad ambiental, enmarcada en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

En relación con los programas ambientales internos, es importante destacar la gestión que se adelanta a través de la campaña pos consumo, con la que se gestiona la entrega en forma gratuita de pilas, bombillas y fluorescentes, tóner, computadores, periféricos y otros residuos electrónicos. Así mismo, el monitoreo permanente a cada programa ambiental, evidenciando el mejoramiento en el comportamiento de los consumos de papel, energía y agua.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Delegado T.P. 10.271 -T  
Contadores Asociados "Contar S.A.S."